



Convocatoria de elecciones a representantes de los sectores D2, D3, D4 y D5 en el Consejo de Departamento

Con fecha de hoy se expone en el tablón y se comunica a todo el Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, y a las Delegaciones de Alumnos de los centros en los que se imparte docencia, la convocatoria de elecciones para renovación de miembros del Consejo de Departamento.

Estas elecciones se regirán por los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (Decreto 23/2025 de 28 de febrero del Gobierno de Aragón), las pautas de actuación para la renovación de los diferentes sectores del Consejo de Departamento elaboradas por la Secretaría General, el Reglamento Marco de Departamentos, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2005, y por el calendario electoral que figura Anexo.

Procede elegir representantes de los diversos sectores de la siguiente manera:

- Sector D2.-Profesorado no permanente doctor y Personal investigador doctor: 5 representantes.
- Sector D3.-Profesorado no doctor y Personal Investigador no doctor: 13 representantes.
- Sector D4.-Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios: 3 representantes.
- Sector D5.-Alumnos: 32 representantes.

Del sector D1. Profesor permanente doctor, no procede convocar elecciones por ser todos ellos miembros natos del Consejo de Departamento

Los escritos y reclamaciones referentes al proceso electoral podrán presentarse directamente en la secretaría del departamento, así como por el registro electrónico en <https://regtel.unizar.es/>

La presente resolución y las de la Junta Electoral se publicarán en el tablón de anuncios de la sede del Departamento (3ª planta del edificio Ada Byron del Campus Río Ebro) y en la web del Departamento: <http://diec.unizar.es>

La consulta de los censos podrá realizarse en la secretaría del departamento.

En Zaragoza, a 1 de junio de 2026.

Julián Fernández Navajas

Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

ANEXOS:

- Composición de la Junta Electoral
- Calendario Electoral